

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se anuncia la adjudicación del servicio que se cita.

Por resolución de esta Subdirección de Adquisiciones y Activos Fijos del Departamento Económico Financiero, fue convocado concurso público 7/94 para la adjudicación de un contrato relativo a «Servicio Telefónico de información tributaria durante la campaña Renta-93» siendo acordado por esta Mesa de compras adjudicar el citado concurso a la empresa «Teleaction, Sociedad Anónima» por un importe de 160.606.250 pesetas).

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de marzo de 1994.—La Subdirectora general de Adquisiciones y Activos Fijos, María Antonia Romero Durán.—14.261.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se convoca la subasta número 2/1994 para la contratación de las obras de reforma y ampliación del edificio sede de la Dirección Provincial del INSS y TGSS de Cantabria.

Objeto: Obras de reforma y ampliación del edificio sede de las Direcciones Provinciales del INSS y TGSS de Cantabria, situadas en calle Isabel II, con vuelta a avenida Calvo Sotelo, 8, y calle Emifio Pino, en Santander.

Presupuesto de contrata: 261.427.797 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos 1 a 9, categoría e).

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata, 5.228.556 pesetas.

Exposición del proyecto: El proyecto podrá examinarse en las oficinas de esta Dirección General, calle Padre Damián, 4-6, de Madrid, y en la sede de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social en Cantabria, avenida Calvo Sotelo, 8, de Santander, durante el plazo de presentación de las proposiciones, de las diez a las trece horas. En las citadas oficinas se facilitará el pliego de cláusulas administrativas particulares y el modelo de proposición económica.

Lugar de presentación: Registro General del Instituto Nacional de Seguridad Social, calle Padre Damián, 4-6, de Madrid.

Plazo de presentación: A las trece horas del día 18 de abril de 1994.

Documentación a presentar: La documentación deberá presentarse en tres sobres cerrados, en la forma que se determina en los puntos 4.3, 4.4 y 4.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las diez treinta horas del día 26 de abril de 1994.

Madrid, 17 de marzo de 1994.—El Director general, Fidel Ferreras Alonso.—15.947.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Dirección General de Recursos Económicos por la que se anuncia concurso público para la adquisición de vacunas antihepatitis-B adultos.

1. **Nombre y dirección del Servicio:** Servicio Gallego de Salud. Dirección General de Recursos Económicos, Subdirección General de Presupuestos y Gestión Económica, edificio administrativo San Caetano, bloque 2-2.º, teléfono 545400, fax 542762, Santiago de Compostela.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso público.

3. a) **Lugar de entrega del suministro:** Ver pliego de prescripciones técnicas.

b) **Naturaleza y cantidad de los productos que se deben suministrar:** Vacunas antihepatitis-B adultos.

Cantidad: Ver pliego de prescripciones técnicas número 9.

Presupuesto total: 28.750.000 pesetas, IVA incluido.

c) **Indicaciones relativas a la posibilidad de que los suministradores liciten por parte y/o por el conjunto de los suministros requeridos:** Los licitadores podrán optar por uno o por los dos lotes en que se fracciona el suministro.

4. **Plazo de entrega eventualmente impuesto:** Ver pliego de prescripciones técnicas punto 7.

5. a) **Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes:** Dirección y Servicio del punto 1.

b) **Fecha límite para efectuar esta solicitud:** 26 de abril de 1994.

6. a) **Fecha límite de recepción de las ofertas:** 2 de mayo de 1994.

b) **Dirección a la que deben dirigirse:** Referencia punto 1.

c) **Lengua o lenguas en las que deben redactarse:** Castellano o gallego.

7. a) **Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:** Apertura en acto público.

b) **Fecha, hora y lugar de dicha apertura:** Sala de juntas de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, a las diez horas del día 13 de mayo de 1994.

8. **Fianzas y garantías exigidas:** Fianza provisional 2 por 100 del presupuesto, lote 1: 345.000 pesetas; lote 2: 230.000 pesetas.

Fianza definitiva 4 por 100 del importe de licitación (artículo 350 del RGCE), o en su caso, 4 por 100 del importe de adjudicación (artículo 351 del RGCE).

9. **Modalidades esenciales de financiación y pago y/o referencias a los textos que las regulan:** Abonar a cuenta.

10. **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores:** Unión temporal de empresas.

11. **Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor:** Ver pliego de prescripciones técnicas.

12. **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** Tres meses, desde la fecha de la apertura de proposiciones económicas.

13. **Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:** Ver pliego de prescripciones técnicas.

14. **Otras informaciones:** La Dirección y Servicio indicados en el punto 1.

15. **Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:** 18 de marzo de 1994.

16. **Anuncios:** El importe del anuncio de la presente Resolución en prensa y en los boletines oficiales correrá a cargo del adjudicatario.

Santiago, 14 de marzo de 1994.—El Director general de Recursos Económicos, Antonio Carbajo Romero.—15.981-5.

Resolución de la Dirección General de Recursos Económicos por la que se anuncia concurso público para la adquisición de vacunas antihepatitis-B, preadolescentes y adolescentes.

1. **Nombre y dirección del Servicio:** Servicio Gallego de Salud, Dirección General de Recursos Económicos, Subdirección General de Presupuestos y Gestión Económica, edificio administrativo «San Caetano», bloque 2, segundo, teléfono 54 54 00, fax 54 27 62, Santiago de Compostela.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso público.

3. a) **Lugar de entrega del suministro:** Ver pliego de prescripciones técnicas.

b) **Naturaleza y cantidad de los productos que se deben suministrar:** Vacunas antihepatitis-B, preadolescentes y adolescentes. **Cantidad:** Ver pliego de prescripciones técnicas.

Presupuesto total: 116.250.000 pesetas, IVA incluido.

c) **Indicaciones relativas a la posibilidad de que los suministradores liciten por parte y/o por el conjunto de los suministros requeridos:** Totalidad del suministro.

4. **Plazo de entrega eventualmente impuesto:** Ver pliego de prescripciones técnicas.

5. a) **Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes:** Dirección y Servicio del punto 1.

b) **Fecha límite para efectuar esta solicitud:** 23 de abril de 1994.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 29 de abril de 1994.

b) Dirección a la que deben dirigirse: Referencia punto 1.

c) Lengua o lenguas en las que deban redactarse: Castellano o gallego.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Apertura en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: 10 de mayo de 1994, a las diez horas, en la sala de juntas de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

8. *Fianzas y garantías exigidas:*

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de licitación (artículo 350 del RGCE) o, en su caso, 4 por 100 del importe de adjudicación (artículo 351 del RGCE). Ver pliego de prescripciones administrativas particulares, punto 12.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago y/o referencias a los textos que las regulan:* Abonar a cuenta.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores:* Unión temporal de empresas.

11. *Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor:* Ver pliego de prescripciones técnicas.

12. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses, desde la fecha de la apertura de proposiciones económicas.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Ver pliego de prescripciones técnicas.

14. *Otras informaciones:* La dirección y Servicio indicados en el punto 1.

15. *Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 18 de marzo de 1994.

16. *Anuncios:* El importe del anuncio de la presente Resolución en prensa y en los boletines oficiales correrá a cargo del adjudicatario.

Santiago, 14 de marzo de 1994.—El Director general, Antonio Carbajo Romero.—15.983-5.

Resolución de la Dirección General de Recursos Económicos por la que se anuncia concurso público, por lotes y con trámite de urgencia, del suministro de fabricación y distribución de talonarios de recetas oficiales para la prestación farmacéutica del SERGAS.

1. *Nombre y dirección del Servicio:* Servicio Gallego de Salud, Dirección General de Recursos Económicos, Subdirección General de Presupuestos y Gestión Económica, edificio administrativo «San Caetano», bloque 2, segundo, teléfono 54 54 00, fax 54 27 62, Santiago de Compostela.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso público con trámite de urgencia.

3. a) *Lugar de entrega del suministro:* Ver pliego de prescripciones técnicas.

b) *Naturaleza y cantidad de los productos que se deban suministrar:* Suministro de fabricación y distribución de talonarios de recetas oficiales para la prestación farmacéutica. Cantidad: Ver pliego de prescripciones técnicas número 2.

Presupuesto total: 62.700.000 pesetas, IVA incluido.

c) *Indicaciones relativas a la posibilidad de que los suministradores liciten por parte y/o por el conjunto de los suministros requeridos:* Los licitadores podrán optar por uno o por los dos lotes en que se fracciona el suministro.

4. *Plazo de entrega eventualmente impuesto:* Ver pliego de prescripciones técnicas, punto 8.

5. a) *Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes:* Dirección y Servicio del punto 1.

b) *Fecha límite para efectuar esta solicitud:* 23 de abril de 1994.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 29 de abril de 1994.

b) Dirección a la que deben dirigirse: Referencia punto 1.

c) Lengua o lenguas en las que deban redactarse: Castellano o gallego.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Apertura en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: 10 de mayo de 1994, a las diez horas, en la sala de juntas de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

8. *Fianzas y garantías exigidas:*

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe máximo de licitación o de cada lote. Ver pliego de prescripciones administrativas, punto 12 (artículo 350 del RGCE) o, en su caso, 4 por 100 del importe de adjudicación (artículo 351 del RGCE).

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago y/o referencias a los textos que las regulan:* Abonar a cuenta.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores:* Unión temporal de empresas.

11. *Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor:* Ver pliego de prescripciones técnicas.

12. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses, desde la fecha de la apertura de proposiciones económicas.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Ver pliego de prescripciones técnicas.

14. *Otras informaciones:* La dirección y Servicio indicados en el punto 1.

15. *Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 18 de marzo de 1994.

16. *Anuncios:* El importe del anuncio de la presente Resolución en prensa y en los boletines oficiales, correrá a cargo del adjudicatario.

Santiago, 14 de marzo de 1994.—El Director general, Antonio Carbajo Romero.—15.984-5.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convoca concurso público, para la contratación del suministro «Actualización de los equipos informáticos de la Consejería de Economía y Hacienda».

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento:

Expediente número: 01.012/1994.

Denominación: «Actualización de los equipos informáticos de la Consejería de Economía y Hacienda».

Presupuesto de contrata: 342.000.000 de pesetas (en efectivo, 231.000.000 de pesetas; y entrega de material usado, 111.000.000 de pesetas) incluido IVA y demás impuestos.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Dos meses y medios a partir de la firma del contrato.

Exposición del expediente: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas, cuadro resumen y demás documentación, estará a disposición para su examen en el Servicio de Administración General y Contratación de la Secretaría General Técnica, sito en Sevilla, avenida República Argentina, número 25, séptima, hasta el día 12 de abril de 1994, excepto sábados, desde las diez a las catorce horas.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas, del día 19 de abril de 1994.

Lugar de presentación de proposiciones: En el registro general de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en avenida República Argentina, número 21-B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos a presentar por los licitadores: Los indicados en el epígrafe 5.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 20 de abril de 1994, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Secretaría General Técnica el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Agrupación de empresas: En el caso de resultar adjudicatario el presente concurso una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en acto público a las doce horas del tercer día 26 de abril de 1994, en la sala de juntas de la avenida República Argentina, número 25, octava planta.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de las proposiciones.

Abono de anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 8 de marzo de 1994.

Sevilla, 9 de marzo de 1994.—P.D. (Orden de 3 de marzo de 1992), el Secretario general técnico, Juan Garrido Mesa.—14.828.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección General de Patrimonio, por la que se dispone la publicación de la convocatoria del concurso público para la contratación del «Suministro de diverso vestuario (4 lotes) con destino al personal laboral del Instituto Madrileño de Atención a la Infancia de la Consejería de Integración Social de la Comunidad Autónoma de Madrid». Expediente 427-V-94.

Se convoca concurso público para la adjudicación y contratación del suministro de diverso vestuario: Lote 1, prendas deportivas; lote 2, ropa de trabajo; lote 3, prendas de vestir; lote 4, calzado para el personal laboral del Instituto Madrileño de Atención a la Infancia de la Consejería de Integración Social de la Comunidad Autónoma de Madrid. Expediente 427-V-94 (4 lotes):

A) *Objeto del contrato:* «Suministro de diverso vestuario para el personal laboral del Instituto Madrileño de Atención a la Infancia. Expediente 427-V-94 (4 lotes).

B) *Tipo de licitación:*

Lote 1: 8.785.230 pesetas, IVA incluido.

Lote 2: 2.947.040 pesetas, IVA incluido.

Lote 3: 2.988.120 pesetas, IVA incluido.

Lote 4: 2.223.490 pesetas, IVA incluido.

C) *Plazo de ejecución:* Treinta días naturales según indicaciones establecidas en la cláusula tercera del pliego de condiciones.

D) *Exhibición de documentos:* Los pliegos de condiciones económico-administrativas y de prescripciones técnicas se hallan expuestos en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio (calle Zurbarán, número 45, planta sexta, 28010 Madrid), donde se podrán solicitar durante el plazo fijado para la recepción de proposiciones.

E) *Presentación de proposiciones y muestras:* Las proposiciones se entregarán en el Registro de la Dirección General de Patrimonio, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Las muestras se presentarán de acuerdo a lo establecido en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

F) *Apertura de proposiciones:* Se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la Junta Central de Compras de la Comunidad Autónoma de Madrid, en la sala de juntas del Servicio de Contratación (calle Zurbarán, número 45, planta sexta), a las trece horas del tercer día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones. En caso de coincidir el día con sábado, se celebrará el día hábil siguiente.

G) *Fianza provisional:* El 2 por 100 del tipo de licitación de los lotes a que concurren.

H) *Documentación a presentar por los licitadores:* La que se hace referencia en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

I) *Plazo de mantenimiento de ofertas:* Los licitadores estarán obligados a mantener sus ofertas durante tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

J) *Gastos de publicación:* El importe del presente anuncio será a cargo de la empresa o empresas adjudicatarias en proporción a los respectivos importes de los tipos de licitación de los lotes adjudicados a cada una de ellas.

Madrid, 3 de marzo de 1994.—El Director general de Patrimonio, Francisco Benito Escudero.—14.693.

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud por la que se anuncia licitaciones de varios contratos de suministros con destino al Hospital General Universitario «Gregorio Marañón».

La Consejería de Salud convoca los siguientes concursos:

1.º *Objeto:* La ejecución de los contratos de suministros con destino al Hospital General Universitario «Gregorio Marañón», que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se relacionan.

2.º *Plazo de entrega o ejecución:* Durante 1994, según necesidades del servicio.

3.º *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría General (Unidad de Contratación) del Hospital General Universitario «Gregorio Marañón» (planta tercera del edificio administrativo, calle Doctor Esquerdo, número 46), donde se podrán solicitar en días laborables, de lunes a viernes, desde las diez hasta las catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.º *Forma de pago y condiciones mínimas de carácter técnico y económico:* En los términos que se especifican en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

5.º *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en la dependencia señalada en el apartado 3.º de este anuncio, de diez a catorce horas, de lunes a viernes.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos, de acuerdo con lo que prevé el

artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

6.º *Apertura de proposiciones:* Se verificará por la Mesa de Contratación del Servicio Regional de Salud, en la sala de juntas de la planta baja del pabellón de gobierno (planta tercera, calle Doctor Esquerdo, número 46, esquina a la calle Ibiza).

Hora y día: A las once horas del día 22 de abril de 1994.

7.º *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se expresará su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1: «Documentación».

Sobre número 2: «Proposición económica».

Sobre número 3: «Documentación técnica (muestras)».

8.º *Gastos:* Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos que se ocasionen por la publicación de este anuncio, en proporción a la cuantía de la adjudicación.

Los licitadores podrán presentar sus ofertas a uno, a varios, o a la totalidad de los lotes en que se divide este concurso.

Madrid, 1 de marzo de 1994.—El Director general de Salud, P. D. (Orden 82/1994, de 16 de febrero), Joseba Vidorreta Gómez, Gerente del Servicio Regional de Salud.—15.943.

Anexo

Título: Mangueras, mascarillas y accesorios para respiración asistida y anestesia (expediente número 16/94), con destino al Hospital General Universitario «Gregorio Marañón», dividido en 11 lotes, licitables por separado.

Presupuesto máximo de contrata: 17.070.000 pesetas, IVA incluido, correspondiendo a cada lote las cantidades límites indicadas en el apartado 3 del anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fianza provisional: 2 por 100 del precio presupuestado (apartado 4 del anexo 1 del pliego).

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio presupuestado.

Título: Apósitos especiales para tratamiento y cirugía (expediente número 17/94), con destino al Hospital General Universitario «Gregorio Marañón», dividido en nueve lotes, licitables por separado.

Presupuesto máximo de contrata: 22.187.000 pesetas, IVA incluido, correspondiendo a cada lote las cantidades límites indicadas en el apartado 3 del anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fianza provisional: 2 por 100 del precio presupuestado (apartado 4 del anexo 1 del pliego).

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio presupuestado.

Título: Kits fríos para medicina nuclear (expediente número 127/94), con destino al Hospital General Universitario «Gregorio Marañón», dividido en dos lotes, licitables por separado.

Presupuesto máximo de contrata: 20.171.000 pesetas, IVA incluido, correspondiendo a cada lote las cantidades límites indicadas en el apartado 3 del anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fianza provisional: 2 por 100 del precio presupuestado (apartado 4 del anexo 1 del pliego).

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio presupuestado.

Título: Sistemas de sujeción e inmovilización de pacientes (expediente número 193/94), con destino al Hospital General Universitario «Gregorio Marañón», dividido en cuatro lotes, licitables por separado.

Presupuesto máximo de contrata: 14.265.000 pesetas, IVA incluido, correspondiendo a cada lote las cantidades límites indicadas en el apartado 3 del anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fianza provisional: 2 por 100 del precio presupuestado (apartado 4 del anexo 1 del pliego).

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio presupuestado.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes a cuya virtud se anuncia convocatoria de concurso de asistencia técnica promovida por dicha Consejería.

Primero.—Se anuncia la convocatoria de concurso para la asistencia técnica, a cuyos efectos se significa expresamente:

1.º Expediente A.T.19.2/94. «Asistencia técnica en el control de calidad de las obras de la estación de Príncipe Pio, en el ramal Opera-Norte».

Presupuesto: 10.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Segundo.—Que los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados y firmados y en ambos se hará constar la denominación del concurso.

El sobre número 1 deberá contener la proposición económica y se hará constar esta circunstancia en el exterior del mismo. El sobre número 2 deberá contener la documentación técnico-administrativa y se hará constar esta circunstancia en el exterior del mismo.

Tercero.—Que las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la Consejería de Transportes, calle Orense, número 60, en Madrid, siendo su fecha límite de recepción el 22 de abril de 1994.

Cuarto.—Que la apertura de proposiciones tendrá lugar en la sede de la Consejería de Transportes, calle Orense, 60, en Madrid, el día 28 de abril de 1994, a las doce horas.

Quinto.—Que los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas y el proyecto técnico de la obra objeto de esta asistencia técnica podrán consultarse en días hábiles de nueve a catorce horas, a excepción de los sábados, en el Negociado de Registro de esta Consejería de Transportes, calle Orense, 60, en Madrid.

Sexto.—Que la constitución de las fianzas provisionales deberán acreditarse mediante resguardo a carta de pago de la Tesorería de la Comunidad o de la Caja General de Depósitos.

Séptimo.—Que el pago de los presentes anuncios serán por cuenta del adjudicatario del concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 16 de marzo de 1994.—El Secretario general técnico, Francisco Peyró Díaz.—15.945.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Fomento por la que se anuncia la contratación, mediante concurso, de la asistencia técnica para la elaboración, impresión y distribución de las agendas escolares de consumo para el período 1994-1995.

1. *Objeto:* Campaña de información al consumidor, consistente en el diseño, maquetación, elaboración de textos y contenidos, impresión y distribución de las agendas escolares de consumo para el período 1994-1995.

2. *Presupuesto tipo de licitación:* 17.600.000 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* El señalado en el pliego de prescripciones técnicas.

4. *Fianza provisional:* 352.000 pesetas.
5. *Clasificación del contratista:* Grupo III, subgrupo 3, categoría C (Real Decreto 609/1982, de 12 de febrero, modificado por Real Decreto 52/1991, de 25 de enero).
6. *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de bases estará de manifiesto y a disposición de los interesados para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones en la Consejería de Fomento, Sección de Contratación, sita en la calle Francisco Suárez, número 2, de Valladolid, teléfono (983) 34-20-77, ext. 320, y en los Servicios Territoriales de esta Consejería ubicados en las capitales de las distintas provincias de la Comunidad.
7. *Modelo de proposición:* Se formulará estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP).
8. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Registro General de la Consejería de Fomento, sito en la calle Francisco Suárez, número 2, de Valladolid. Si se enviarán por correo, el licitador deberá justificar la fecha de su imposición en la Oficina de Correos y anunciar al Registro la remisión de la oferta mediante télex, telegrama o fax el mismo día.
9. *Plazo de presentación:* Hasta las catorce horas del día 28 de abril de 1994.
10. *Apertura de proposiciones:* En acto público en el salón de actos de la Consejería de Fomento de Valladolid, calle Francisco Suárez, número 2, a las doce horas del día 6 de mayo de 1994.
11. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Cada uno de los sobres contendrá los documentos que se especifican en la cláusula número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
12. *Gastos:* Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen por las publicaciones del presente anuncio.

El Secretario general, Juan Carlos Sacristán Gómez.—15.957.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación de Barcelona por la que se anuncia la subasta pública para la adjudicación de los contratos de obras que se citan.

En virtud de lo acordado por la Comisión de Gobierno de esta excelentísima Diputación de Barcelona, se anuncia subasta pública para la adjudicación de los contratos de obras siguientes:

Objeto: Ejecución de las obras de los proyectos siguientes:

1. Renovación de la capa de tránsito en la BP-1417. Abril 1993 (Rabassada).
Presupuesto de contrata: 92.190.000 pesetas.
Fianza provisional: 1.843.800 pesetas.
Clasificación: Grupo G, subgrupo 4 y categoría e.
Plazo de ejecución: Cinco meses. Garantía: Un año.
2. Protección de taludes en las vías provinciales. Año 1994.
Presupuesto de contrata: 42.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 840.000 pesetas.
Clasificación: Grupo E, subgrupo 5 y categoría d.
Plazo de ejecución: Seis meses. Garantía: Un año.
3. Variante de la carretera BV-5301 en Santa María de Palautordera. Año 1993.
Presupuesto de contrata: 61.905.553 pesetas.
Fianza provisional: 1.238.112 pesetas.
Clasificación: Grupo A, subgrupo 2 y categoría c. Grupo G, subgrupo 4 y categoría d.
Plazo de ejecución: Seis meses. Garantía: Un año.

Las ofertas se presentarán a la baja del tipo base de la licitación.

Exposición de los expedientes: En el Negociado de Contratación del Servicio de Obras Públicas, calle Urgell, número 187, edificio del «Reloj», 4.ª planta, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra los pliegos de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 2 del pliego de cláusulas administrativas generales de la Corporación.

Documentos que deben presentar los licitadores:

Sobre número 1. Se especificará: Documentación administrativa para la subasta pública de las obras de , presentada por (firma del licitador o persona que le represente). Deberá contener la documentación siguiente:

Documento que acredite la personalidad del empresario mediante documento nacional de identidad o documento que lo sustituya. Cuando el licitador no actúe en nombre propio o se trate de sociedad o persona jurídica, poder notarial para representar a la persona o entidad y escritura de constitución de la sociedad. El poder deberá estar bastantado por el Secretario de la Diputación de Barcelona.

Copia del último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Documento acreditativo de la fianza provisional.
Certificado de clasificación empresarial exigida.
Certificado de la Delegación de Hacienda, en el que conste que se halla al corriente de las declaraciones tributarias exigidas por el Real Decreto 2528/1986, de 18 de noviembre.

Certificado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que acredite estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.

Las empresas extranjeras acreditarán su personalidad, capacidad y solvencia, en la forma que se establece en el Reglamento General de Contratos del Estado.

Sobre número 2. Se especificará: Proposición económica para la subasta pública de las obras de , presentada por (firma del licitador o persona que le represente), que contendrá la oferta económica, de conformidad con el modelo siguiente:

Don , con domicilio en , calle , número , con documento nacional de identidad número , mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa , con domicilio en , calle , número), enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de las obras de , se compromete a ejecutarlas con sujeción a las características y al pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (en letras y cifras) pesetas. En dicha cantidad se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo, el licitador declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, especificadas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Fianzas definitivas: El 4 por 100 del presupuesto de cada proyecto.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación del Servicio de Obras Públicas, calle Comte Urgell, 187, 4.ª planta, en día laborable, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la sala de reuniones del Servicio de Obras Públicas, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Las adjudicaciones provisionales se efectuarán al mejor postor.

A todos los efectos de este anuncio se consideran inhábiles los sábados.

Existencia de crédito: En el presupuesto vigente.

Los adjudicatarios se harán cargo de los gastos que ocasione este anuncio.

Barcelona, 28 de febrero de 1994.—El Secretario de Asuntos Generales, Josep María Esquerda Roset.—14625.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso de suministro del vestuario del personal de los Centros provinciales.

Objeto: Contratación, mediante concurso, del suministro del vestuario de los Centros provinciales.

Tipo de licitación: No se señala ninguno, pudiendo los licitadores ofertar los precios que estimen pertinentes.

Presupuesto y financiación: 13.500.000 pesetas, con cargo a la partida 21312100221 del Presupuesto Provincial (Propuesta de Gastos 5/1).

Duración del contrato: Un año, prorrogable tácitamente por el mismo periodo si no media denuncia expresa por alguna de las partes.

Fianza: El adjudicatario deberá constituir una fianza definitiva, cuyo importe se calculará aplicando el tipo previsto en el artículo 350 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Exposición del expediente: El expediente con cuantos documentos lo integren, está de manifiesto y podrá ser examinado y copiado por quien lo estime oportuno, en la Sección de Compras de la Diputación, sita en calle Fernando El Católico, 20, de Huelva, desde las nueve a las trece horas.

Presentación de las proposiciones: Podrán presentarse, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a aquél en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», prorrogándose un día si el último día hábil fuese sábado. Las ofertas se presentarán en tres sobres cerrados y firmados conforme a los pliegos de condiciones que se incluyen en el expediente. La oferta económica se presentará conforme al modelo de proposición que figura al final de este anuncio.

Apertura de plicas: Será pública, teniendo lugar a las once horas del día siguiente hábil al de la terminación de la presentación de las ofertas. En caso de que el referido día fuese sábado, se prorrogará al día siguiente hábil.

Presentación de reclamaciones: Contra los pliegos podrán interponerse reclamaciones conforme a lo señalado en el artículo 24.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don , con domicilio en , documento nacional de identidad número , actuando en nombre propio o, en su caso, en representación de , con domicilio en , Código de Identificación Fiscal número , declaro que no me encuentro incurso en caso alguno de incompatibilidad para celebrar este contrato y que, enterado de la licitación convocada por la excelentísima Diputación Provincial de Huelva para contratar el suministro del vestuario del personal de los Centros provinciales, acepto expresamente las condiciones generales y especiales que rigen dicha contratación, que declaro conocer en su integridad, ofreciendo los precios, IVA incluido, que detallo a continuación:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huelva, 7 de marzo de 1994.—El Presidente.—El Secretario.—14.640.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia la contratación, mediante concurso público, de la obra de restauración y ampliación del puente sobre el río Albaida en Villanueva de Castellón, VP-1038, N-340, a la Población Larga (Az-102).

Aprobados por el Pleno de la Corporación los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir la contratación, mediante concurso público, de las obras que se relacionan a continuación, se exponen al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» para que puedan formularse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso público correspondiente, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Restauración y ampliación del puente sobre el río Albaida en Villanueva de Castellón, VP-1038, N-340, a la Población Larga (Az-102).

Tipo: 225.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Garantías: Provisional: 4.500.000 pesetas; definitiva: 9.000.000 de pesetas.

Clasificación: B-3, e).

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán de nueve a trece horas en el Registro General de esta Corporación durante los veinte días hábiles siguientes al de la aparición del anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial» español que más tarde lo publique («Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana», «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia»), con arreglo al correspondiente pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección Administrativa del Área de Carreteras.

Apertura: En los salones de la excelentísima Diputación Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al aquel en que finalice el plazo de presentación.

Modificación de plazos: A efectos de finalización del plazo de presentación de plicas o del acto de apertura de las mismas; se considerará inhábil el sábado.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en la condición quinta del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con documento nacional de identidad número, vigente, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en nombre de, enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación por concurso público de las obras relacionadas anteriormente, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» (clase, fecha y número), acepta todo ello en su integridad y se compromete a ejecutar las obras con sujeción estricta al proyecto técnico de referencia por la cantidad de (expresar en letra y número el precio de la oferta) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Valencia, 7 de marzo de 1994.—El Secretario general, Antonio Climent González.—La Presidenta, por delegación, José Vte. Alemany Motes.—15.959.

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya sobre convocatoria de concurso público para la contratación de las obras para la construcción de acceso a la nueva terminal del aeropuerto desde la BI-631.

Para dar cumplimiento al artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se exponen al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado al efecto.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Diputación Foral de Vizcaya.

Transcurrido dicho plazo no podrán ser admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de las cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se anuncia concurso público, si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

1. **Objeto:** Construcción del acceso a la nueva terminal del aeropuerto desde la BI-631.

2. **Tipo de licitación:** 2.115.894.962 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

4. **Fianza provisional:** 42.317.899 pesetas.

5. **Pagos:** Ejercicios 1994 y 1995.

6. **Clasificación de contratistas:** Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría «e»; Grupo G, subgrupo 1, categoría «d».

7. **Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 2 de marzo de 1994.

8. **Procedimiento:**

a) Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en los Servicios Generales del Departamento de Obras Públicas, sitos en Ibáñez de Bilbao, 20, planta baja, de Bilbao.

b) Las plicas se presentarán en los Servicios Generales del Departamento de Obras Públicas hasta las doce horas del día 7 de abril de 1994.

c) La apertura de ofertas económicas del presente expediente tendrá lugar a las once horas del día 12 de abril de 1994.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio y/o en representación de, lo que acreditado en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial del País Vasco», en el «Boletín Oficial de Vizcaya» y en otros diarios, por los que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de (póngase el nombre completo del objeto del contrato).

2. Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares.

3. Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2, 3 y 5 siguiente, y

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras con estricta sujeción a tal documentación, y en especial al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares, al proyecto y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 2 de marzo de 1994.—El Diputado foral de Obras Públicas, Federico I. Bergaretxe Zurimendi.—14.409-3.

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya sobre convocatoria de concurso público para la contratación de las obras para la construcción del corredor del Kadagua, tramo Kastrexana-solución sur.

Para dar cumplimiento al artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se exponen al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado al efecto.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Diputación Foral de Vizcaya.

Transcurrido dicho plazo no podrán ser admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de las cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se anuncia concurso público, si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

1. **Objeto:** Construcción del corredor del Kadagua, tramo Kastrexana-solución sur.

2. **Tipo de licitación:** 4.228.521.955 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

4. **Fianza provisional:** 84.570.439 pesetas.

5. **Pagos:** Ejercicios 1994, 1995 y 1996.

6. **Clasificación de contratistas:** Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría «f»; Grupo B; subgrupos 2 y 3, categoría «f»; Grupo G, subgrupos 1, 4 y 5, categoría «f».

7. **Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 2 de marzo de 1994.

8. **Procedimiento:**

a) Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en los Servicios Generales del Departamento de Obras Públicas, sitos en Ibáñez de Bilbao, 20, planta baja, de Bilbao.

b) Las plicas se presentarán en los Servicios Generales del Departamento de Obras Públicas hasta las doce horas del día 7 de abril de 1994.

c) La apertura de ofertas económicas del presente expediente tendrá lugar a las once horas del día 12 de abril de 1994.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio y/o en representación de, lo que acreditado en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial del País Vasco», en el «Boletín Oficial de Vizcaya» y en otros diarios, por los que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de (póngase el nombre completo del objeto del contrato).

2. Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares.

3. Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Que encuentra de conformidad se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2, 3 y 5 siguiente, y

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras con estricta sujeción a tal documentación, y en especial al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares, al proyecto y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 2 de marzo de 1994.—El Diputado Foral de Obras Públicas, Federico I. Bergaretxe Zurimendi.—14.407-3.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia el concurso que se cita.

a) *Fecha de envío a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 14 de marzo de 1994.

b) *Procedimiento y forma de adjudicación del contrato:* Licitación pública, mediante concurso.

c) *Lugar de ejecución, naturaleza y contenido de las prestaciones objeto del contrato:* Ciudad de Alicante (España), adquisición de un vehículo auto-escalera con destino al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento.

d) *Plazo de ejecución:* Cinco meses.

e) *Dirección del órgano de contratación que convoca a licitación:* Ayuntamiento de Alicante, plaza del Ayuntamiento, 1, 03071 Alicante (España).

f) *Dirección del Servicio al que se pueden solicitar los pliegos de condiciones y documentación complementaria:* Servicio de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento de Alicante, calle Jorge Juan, número 1, cuarta planta, 03071 Alicante (España), teléfono 96-514 91 92.

g) *Fecha límite de recepción de las proposiciones, dirección y lengua de redacción:* En la dependencia que se cita en el apartado precedente, entregados en propia mano, en días hábiles, excepto sábados, de diez a trece horas, hasta las trece horas del día 18 de mayo de 1994. Proposiciones redactadas en castellano o en valenciano.

h) *Personas que pueden asistir a la apertura de proposiciones, fecha, hora y lugar:* Acto público. La apertura tendrá lugar en el Ayuntamiento de Alicante. Los sobres titulados «documentación», a las diez horas del día 19 de mayo de 1994, y los sobres titulados «proposición», a las trece horas del día 25 de mayo de 1994.

i) *Fianzas:*

Fianza provisional para poder licitar: 1.360.000 pesetas.

Fianza definitiva para el adjudicatario: 2.720.000 pesetas.

Se depositarán en la caja municipal, sita en la calle Diaz Moreu, número 4, de Alicante.

j) *Modalidades esenciales de financiación y pago del precio:*

Tipo de licitación: 68.000.000 de pesetas (IVA incluido), a la baja.

Financiación: Presupuestos municipales de 1993 y 1994.

Pago del precio: mediante certificaciones, aprobadas por la Alcaldía, previos los informes pertinentes.

k) *Agrupaciones de empresas:* Deberán formalizarse mediante escritura pública.

l) *Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta:* Tres meses, a contar desde la fecha de apertura de pliegos.

Modelo de proposición: Deberá utilizarse el modelo de proposición aprobado que figura inserto en el pliego de condiciones.

Alicante, 11 de marzo de 1994.—La Concejala delegada de Contratación y Patrimonio, María Angeles Palmer Montes.—El Oficial Mayor, Carlos Arteaga Castaño.—14.278.

Resolución del Ayuntamiento de Calafell referente al concurso para la prestación del servicio de recogida de basuras, limpieza pública del municipio y transporte de residuos.

La Corporación Municipal en Pleno, en sesión celebrada el día 4 de marzo de 1994, acordó convocar la adjudicación, contratación y prestación del servicio de recogida de basuras, limpieza pública del municipio y transporte de residuos, mediante concurso público.

Aprobado, asimismo, el pliego de condiciones jurídicas, económicas, administrativas y técnicas, que ha de regir el concurso público, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para posibles reclamaciones, conforme al artículo 270 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

Simultáneamente, se anuncia el concurso público antes mencionado, si bien la licitación, se aplazará en el caso de que fuesen presentadas reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Contratación mediante concurso para la prestación del servicio de recogida de basuras, limpieza pública del municipio y transportes de residuos.

Duración del contrato: ocho años, a partir del mes de junio de 1994.

Garantías: La garantía de la fianza provisional será de 2.000.000 de pesetas. La garantía definitiva será la equivalente al 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: A la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a catorce horas, y de lunes a viernes, durante el plazo de los veinte días hábiles, de conformidad con el artículo 274 de la Ley 8/1987, descontando sábados, domingos y festivos, a contar desde el siguiente día de la última publicación en algunos de los «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad».

Las pliegos deberán contener:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración en la cual el licitador confirme bajo su responsabilidad que no se encuentra en ninguna de las circunstancias o causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Si se tratase de una sociedad se incorporará la copia autenticada de la escritura de constitución de la misma o modificación si la hubiese debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

d) Documento nacional de identidad del licitador o fotocopia debidamente autenticada.

e) Justificante de estar al corriente de pago de los tributos. Tendrá que presentar el último recibo del Impuesto de Actividades Económicas, para poder ejercer la actividad en el municipio o un compromiso de darse de alta en la indicada actividad, y justificante de los seguros sociales, si procede.

f) Referencias acompañadas de certificados acreditativos de trabajos similares al de la concesión, que el concursante realice o haga realizar, con especificación de su volumen.

g) Todos los documentos que han de acreditar los aspectos técnicos, organizativos, económicos, etcétera, expuestos en los capítulos de este pliego de condiciones.

h) Cuando la proposición se presente por representación de otra persona o se trate de sociedades, se adjuntará la escritura de poder, debidamente compulsada por el Secretario de la Corporación.

i) Todos los documentos que considere conveniente el licitador a fin de acreditar su solvencia técnica y financiera.

j) Adquirir el compromiso de estar en posesión de una póliza de seguros de responsabilidad civil a fin de atender los daños y perjuicios derivados

del procedimiento del contrato, que se pudiera causar a terceras personas.

Modelo de proposición: Se ajustará al siguiente modelo:

En, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, con domicilio en, calle, número

Expongo:

1.º Que actúo en nombre propio (o en representación de).

2.º que enterado/da del pliego de condiciones jurídicas económicas y técnicas para la concesión de los servicios de recogida de basuras, limpieza viaria, vaciado de papeleras y transporte de residuos al vertedero, tomo parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento, mediante anuncio publicado el día en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Que, a este efecto, adjunto los documentos siguientes:

4.º Que ofrezco la prestación de los servicios, de conformidad con los términos señalados en este pliego, en las condiciones de precio y de plantilla siguientes:

Recogida de basuras por un presupuesto anual global de pesetas, y con una plantilla de personal fijo de personas.

Limpieza viaria y vaciado de papeleras con un presupuesto anual global de pesetas, y con una plantilla de personal fijo de personas.

Transporte fuera del término municipal, con un presupuesto de pesetas, y con una plantilla de personal fijo de personas.

Todas las condiciones de la oferta quedan definidas en los documentos adjuntos.

Por lo expuesto:

Solicito: Que se me considere admitido/a al concurso de referencia y en el momento oportuno, sea decidida a mi favor, si conviene, la adjudicación de los servicios de recogida de basuras, limpieza viaria, vaciado de papeleras y transporte, fuera del término municipal, tal como regula el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sala de actos del Ayuntamiento, a las doce del mediodía del primer día hábil siguiente de haber finalizado el plazo de presentación de propuestas, siendo el acto público. En el supuesto de que el día que corresponda coincida en un sábado, la apertura tendrá lugar al siguiente día hábil y a la misma hora.

Calafell, 8 de marzo de 1994.—El Alcalde, Juan María Triado i Juan.—14.743.

Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación de quiosco-bar en esta localidad.

Objeto: La adjudicación mediante concesión del uso privativo de dominio público correspondiente a quiosco-bar, situado en el Parque Cosme Jerez de esta localidad.

Canon: Se fija en 200.000 pesetas anuales, mejorables al alza.

Duración: Dos años, prorrogable hasta un máximo de cinco.

Expediente: Puede examinarse el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado, en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento (plaza del Pueblo, número 1).

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado en dicho Departamento, dentro del plazo de veinte

días hábiles contados desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» (el último en publicarse), de nueve treinta a trece treinta horas.

Colmenar Viejo, 20 de enero de 1994.—El Alcalde.—14.348.

Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación de quiosco de prensa en esta localidad.

Objeto: La adjudicación, mediante concesión, del uso privativo de dominio público correspondiente a quiosco de venta de prensa vacante, situado en la plaza de Eulogio Carrasco de esta localidad.

Canon: A los efectos de la adjudicación de la concesión, el precio se fija en 27.900 pesetas, mejorable al alza, cantidad en la que se considerará incluido el pago del precio público por ocupación de terrenos de uso público correspondiente al ejercicio económico en curso.

En años sucesivos será abonado como canon el precio público establecido en la ordenanza reguladora.

Duración: Quince años prorrogable.

Expediente: Puede examinarse el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado, en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento (plaza del Pueblo, número 1).

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado en dicho departamento dentro del plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» (el último en publicarse), de nueve treinta a trece treinta horas.

Colmenar Viejo, 20 de enero de 1994.—El Alcalde.—14.343.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para la realización de las obras de reforma y acondicionamiento de aparcamiento público del mercado de minoristas de San Francisco.

El Alcalde de Jaén hace saber:

Que la excelentísima Corporación ha adoptado acuerdo de convocar subasta para la contratación de lo siguiente:

a) **Objeto:** Subasta para la realización de las obras de reforma y acondicionamiento de aparcamiento público del mercado de minoristas de San Francisco.

b) **Tipo de licitación:** 27.363.842 pesetas.

c) **Plazo de ejecución:** Tres meses.

d) Los pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

e) **Garantía provisional:** 547.277 pesetas.

f) **Garantía definitiva:** 4 por 100 del precio de remate.

g) **Modelo de proposición:** El que suscribe, don, en su propio nombre o en representación de, según acreditada con, vecino de, provincia de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, que exhibe, enterado del anuncio y pliego de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén para tomar parte en la subasta para la realización de las obras en la cantidad de pesetas (expresado en letra y número), comprometiéndose a invertir un porcentaje de mano de obra local del por 100.

(Lugar, fecha y firma.)

h) La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento y hasta las doce horas. La aper-

tura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el despacho de esta Alcaldía-Presidencia.

Durante los primeros ocho días del plazo antes señalado, de veinte días, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones correspondiente, de conformidad con el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 785/1986, de 18 de abril.

Jaén, 3 de marzo de 1994.—El Alcalde.—14.242.

Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Asturias) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Subasta con trámite de admisión previa de las obras de urbanización de la zona Nido II del polígono industrial de Riaño (Langreo).

Objeto: La realización de las obras que se dijeron según el proyecto técnico redactado por la oficina técnica municipal.

Tipo de licitación: 137.900.628 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Documentos a presentar: Los que figuran en el pliego de condiciones.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría d); grupo I, subgrupo 9, categoría c).

Pliegos: Podrán ser examinados en la Secretaría Municipal.

Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes contados al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, y hasta las catorce horas.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del décimo día siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Si alguno de los plazos coincidiera en sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Langreo, 7 de marzo de 1994.—El Alcalde, Francisco González Zapico.—14.494.

Resolución del Ayuntamiento de La Rinconada por la que se aprueba concurso de procedimiento abierto, del avance del Plan General de Ordenación Urbana de La Rinconada.

Objeto de contrato: Constituye el objeto del contrato la redacción, mediante concurso en procedimiento abierto, del avance del Plan General de Ordenación Urbana de La Rinconada, con arreglo al pliego de prescripciones técnicas redactado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, y aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 29 de julio de 1993.

Dicho pliego de prescripciones técnicas, con su anexo y apéndice, juntamente con el presente pliego de condiciones económico-administrativas, tendrán carácter contractual, encontrándose a disposición de los ofertantes en la Secretaría del Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 1. El presupuesto de contratación de la redacción del Avance del Plan General de Ordenación Urbana de La Rinconada, asciende a 14.856.781 pesetas, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

Programa de trabajo: En el plazo de un mes desde la adjudicación definitiva de los trabajos, el adjudicatario presentará un programa de trabajo en el que de forma pormenorizada se establecerán las bases metodológicas y operativas para la realización del trabajo.

Fianza provisional y definitiva: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 297.135 pesetas, equivalente al 2 por 100 del importe total de los trabajos y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remanente, en la Caja

de la Corporación, admitiéndose el aval bancario en la fianza definitiva.

Criterios que han de servir de base para la adjudicación:

1. Los criterios que han de servir de base para la adjudicación son los siguientes, relacionados por orden decreciente de la importancia que se les atribuya:

Experiencia en el campo del desarrollo urbanístico.

Soluciones con cargo al adjudicatario, tanto material como económicamente, en las distintas fases que comprende la información pública (presentación de maquetas, publicidad del avance, exposiciones públicas, conferencias, etc.).

2. El órgano contratante se reserva la facultad de adjudicar el contrato a la proposición más ventajosa, sin atender necesariamente al valor económico de la misma, o declarar desierto el concurso.

Proposiciones y documentación complementaria:

1. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o «Boletín Oficial del Estado».

La Rinconada, 25 de febrero de 1994.—El Alcalde.—14.284.

Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid por la que se anuncia subasta, con trámite de admisión previa, para la prestación del servicio de hostelería y restauración del centro de servicios sociales.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 21 de enero de 1994, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta, con trámite de admisión previa, para la prestación del servicio de hostelería y restauración del centro de servicios sociales.

Duración del contrato: Un año.

Tipo de licitación: 700.000 pesetas anuales, al alza.

Garantía provisional: 15.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Presentación de ofertas: Hasta el 8 de abril de 1994, a las trece horas.

Información pública del pliego: Ocho días.

Modelo de proposición

Don, en representación de, enterado del pliego de condiciones que rige la subasta con trámite de admisión previa, para el servicio de hostelería y restauración del centro de servicios sociales acepta íntegramente el contenido del mismo y se compromete a explotar dicho servicio en la cantidad de pesetas (en número y letra) anuales.

Igualmente, declara no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad indicadas en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, obligándose al cumplimiento de lo legislado y reglamento en materia laboral y social.

(Lugar, fecha y firma.)

Las Rozas de Madrid, 2 de marzo de 1994.—El Alcalde.—14.283.

Resolución del Ayuntamiento de L'Ametlla del Vallès referente al pliego de condiciones y convocatoria de subasta de obras de urbanización «La Miranda y La Fusteras».

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que tienen que regir la subasta para la contratación de las obras de urbanización de «La Miranda y La Fusteras», se expone al público por el plazo de quince días

hábiles, con el objeto que se puedan interponer las reclamaciones que se estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien condicionado a lo que dispone el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Contratación de las obras de urbanización de «La Miranda y La Fusteria».

Tipo de licitación: 481.985.474 pesetas, a la baja, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Doce meses, a contar desde la fecha de firma del acta de comprobación del replanteo.

Proyecto y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría municipal, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de oficina.

Clasificación de los contratistas: Para poder concurrir, los intereses tendrán que estar clasificados como mínimo en las siguientes categorías:

- Grupo A, subgrupo 1, categoría E.
- Grupo G, subgrupo 6, categoría E.
- Grupo E, subgrupo 1, categoría E.
- Grupo I, subgrupo 1, categoría E.

Garantía: La garantía definitiva será el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Se hará en la Secretaría municipal, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse en un sobre cerrado, en el que constará proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto que presenta y de acuerdo con el siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don/doña, de estado, profesión con domicilio en y provisto/a de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio(o en representación de, como acredita por, enterados de la convocatoria de subasta anunciada por el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», toman parte comprometiéndose a realizar las obras del proyecto, por el precio de (en letra y número) pesetas, de acuerdo con el proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta integralmente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de plicas será público, y tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento; se celebrará a las doce horas del siguiente día hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. En el caso que éste fuera sábado, la apertura se celebrará el día hábil siguiente.

L'Ametlla del Vallès, 21 de febrero de 1994.—El Alcalde, Josep García Martínez.—14.245.

Resolución del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat por la que se hace público el concurso público para la contratación de las obras de mantenimiento, conservación, reparación menor y reforma de los edificios en propiedad o en explotación por el Ayuntamiento de L'Hospitalet.

De conformidad con lo establecido en el 273 de la Ley 8/1987 de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, y en cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 3 de marzo de 1994, se convoca concurso público, según el siguiente detalle:

Objeto: Contratación de las obras de mantenimiento, conservación, reparación menor y reforma

de los edificios en propiedad o en explotación por el Ayuntamiento de L'Hospitalet.

Base económica y precios unitarios de obra: El importe del contrato será de hasta un máximo de 230.000.000 de pesetas anuales.

La oferta económica consistirá en la expresión del porcentaje de baja que el licitador efectúe sobre los precios (simples y descompuestos), que figura en el Cuadro de Precios, referencia año 1994, editado por el Instituto de Tecnología de la Construcción de Cataluña y que serán base de la contratación.

Duración del contrato: Dos años prorrogables por otro año más.

Forma de pago: El importe de las obras realizadas se justificará mediante aportación, por parte de la empresa adjudicataria, de relación valorada de los trabajos ejecutados de acuerdo con los precios unitarios que resulten y la aplicación de los porcentajes indicados en el artículo 5 de los pliegos de condiciones que sirven de base a esta licitación. La certificación se estructurará de acuerdo con las instrucciones que dicte el Jefe de Sección de Edificios Municipales, y se tramitará cargo a los Presupuestos Generales correspondientes.

Fianzas: Provisional: 4.600.000 pesetas. Definitiva: 9.200.000 pesetas.

Clasificación de contratista: Grupo C, subgrupos 2-4-5-6-7-8-9, categoría b); grupo I, subgrupos 1-6, categoría b); grupo J, subgrupos 2-4, categoría b).

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento—cuarta planta—Área de Política Territorial y Servicios, hasta las doce horas del día 20 de abril de 1994, y en tres sobres:

Número 1. «Documentación para optar al concurso para la realización de las obras de mantenimiento, conservación, reparación menor y reforma de los edificios en propiedad o en explotación por el Ayuntamiento de L'Hospitalet». En él se incluirá la documentación que se detalla en el artículo 11 (página 4) de los pliegos de condiciones.

Número 2. «Proposición económica para optar al concurso para la realización de las obras de mantenimiento, conservación, reparación menor y reforma de los edificios en propiedad o en explotación por el Ayuntamiento de L'Hospitalet», con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don/doña, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en su nombre (o en representación de, enterado del anuncio de concurso para la contratación de las obras de mantenimiento, conservación, reparación menor y reforma de los edificios en propiedad o en explotación por el Ayuntamiento de L'Hospitalet y de las condiciones económico-administrativas, técnicas y cuadro de precios que rigen el concurso,

Manifiestan que aceptan integralmente las indicadas condiciones y se comprometen a la ejecución del contrato aplicando un porcentaje de baja de sobre los precios (simples y descompuestos), que figuran en el anexo que es parte integrante de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Número 3. «Referencias y mejoras que se efectúan para optar al concurso para la realización de las obras de mantenimiento, conservación, reparación menor y reforma de los edificios en propiedad o en explotación por este Ayuntamiento.» En él se incluirá la documentación reseñada en el artículo 11 (página 6) de los pliegos de condiciones que rigen la contratación.

Apertura de proposiciones: Se efectuará en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

Anuncios de licitación: Se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

El pliego de condiciones económico-administrativas, técnicas y cuadro de precios se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento—cuarta planta— durante horas hábiles de oficina.

L'Hospitalet de Llobregat, 8 de marzo de 1994.—El Alcalde, p.s.m.—El Secretario general, V. Guillamon Fajardo.—14.244.

Resolución del Ayuntamiento de Llanes por la que se convoca subasta para la enajenación de terrenos comunales en Celorio, conocidos como «La Conjita».

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1993, el pliego para la enajenación, en pública subasta, de terrenos comunales sitos en «La Conjita» (Celorio), se expone al público durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia», para que por los interesados puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien, la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formularan alegaciones contra el pliego de condiciones.

Enajenación en pública subasta de terrenos comunales sitos en «La Conjita», Celorio.

1. **Objeto del contrato:** Constituye el objeto del contrato la enajenación, en pública subasta, de los terrenos comunales sitos en «La Conjita», Celorio, con una extensión de 6 áreas.

2. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en la cantidad de 150.000 pesetas. Dicho tipo de licitación podrá ser mejorado al alza.

3. **Fianzas provisional y definitiva:** Para poder optar a la subasta los licitadores deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del precio base, es decir, 3.000 pesetas; la fianza definitiva será equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

4. **Anuncios:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que se originen como consecuencia del trámite del expediente, tales como anuncios, otorgamiento de escritura e inscripción registral, impuestos estatales, de la Comunidad Autónoma o locales que se devengaren.

5. **Proposiciones y documentación complementaria:** Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Llanes, en sobre cerrado, y, a ser posible, lacrado, que llevará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de los terrenos comunales sitos en «La Conjita», Celorio».

La proposición se ajustará al modelo que como anexo se describe al final.

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre, los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

c) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

d) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, debidamente bastantada.

e) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurre una sociedad de esta naturaleza.

f) Declaración expresa, bajo su responsabilidad, de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

6. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en el que se publique el anuncio de licitación en

el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas, y en la Secretaría del Ayuntamiento. Si el último día de presentación coincidiera con sábado se entenderá entonces prorrogado al primer día hábil siguiente.

7. *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas, y el acto será público. Si el día de apertura coincidiera en sábado, el acto se pospondrá hasta el día hábil inmediatamente posterior.

8. *Adjudicación definitiva:* Declarada válida la forma de adjudicación del contrato, la adjudicación definitiva corresponderá al Pleno de la Corporación.

9. *Pago:* El que resulte adjudicatario, una vez perfeccionado el contrato, abonará al Ayuntamiento la cantidad resultante del remate en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se le notifique el acuerdo de adjudicación definitiva.

10. *Carácter del contrato:* El contrato que regula las presentes cláusulas tiene naturaleza privada y se regirá:

a) En cuanto a su preparación, competencia y adjudicación, por el pliego de condiciones, Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones del Real Decreto Legislativo 781/1986.

b) En cuanto a sus efectos y extinción se regirá por los artículos 1.445 y siguientes del Código Civil.

Llanes, 26 de marzo de 1993.—El Alcalde.—14.413.

Anexo

Modelo de instancia

Don, mayor de edad, con domicilio en, localidad de, y titular del documento nacional de identidad número, en su propio nombre, o en representación de, conforme acreditado por, enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número, de fecha, para la enajenación de terrenos comunales sitos en «La Conjita», Celorio, de 6 áreas, toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el bien en el precio de pesetas (en letra y en número), con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que rige la licitación, que manifiesto conocer y aceptar íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Resolución del Ayuntamiento de Montgat (Barcelona) por la que se anuncia la convocatoria para la subasta de las obras del proyecto de vial de comunicación del Pla de la Concòrdia.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación de las obras del proyecto de «Vial de comunicación del Pla de la Concòrdia amb el Camí de Les Bateries segona fase A», mediante subasta pública, se expone al público, por un plazo de quince días, según dispone el artículo 270 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, para que se puedan presentar reclamaciones, que serán resueltas por el Pleno.

Simultáneamente, se anuncia la licitación, por el plazo de veinte días hábiles, que será suspendida en el supuesto previsto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y ajustada a las determinaciones siguientes:

Objeto: Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras del proyecto citado.

Tipo de licitación: 55.798.644 pesetas a la baja.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del precio de licitación; definitiva, 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones con los documentos correspondientes se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante un plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la última publicación de este anuncio (en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad» o «Boletín Oficial del Estado»).

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo anterior.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y con documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de, acreditada por poder otorgado ante Notario en fecha y número de protocolo

Expone: Que, enterado/a de la convocatoria de subasta anunciada en el («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad») número, de fecha, desea tomar parte en la ejecución de las obras del proyecto de «Vial de comunicación del Pla de la Concòrdia amb el Camí de Les Bateries segona fase A» y se compromete a realizar las obras citadas por el precio de (en letra y en cifra) pesetas, de acuerdo con el proyecto técnico y el pliego de cláusulas económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Montgat, 7 de febrero de 1994.—El Alcalde accidental, Josep M. Abad i Xivell.—14.439.

Resolución del Ayuntamiento de Peralada del Zaucejo por la que se convoca subasta, en procedimiento abierto, de la obra del centro social de este municipio.

Presupuesto: 7.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución de la obra: La obra se ejecutará en el plazo de un año, contado a partir del siguiente al del acta de comprobación del replanteo, si no hubiera reservas.

Fianzas: La fianza provisional, se establece en 140.000 pesetas; la fianza definitiva, en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Lugar y plazo de presentación de las proposiciones: El presente anuncio se publica ampliado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», y de forma extractada en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el último de los boletines mencionados.

Información general: El pliego de condiciones, donde constan los elementos a considerar en la subasta y demás datos de interés, así como el proyecto de la obra, podrán consultarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Peralada del Zaucejo (Badajoz).

Peralada del Zaucejo, 4 de marzo de 1994.—La Alcaldesa, María Concepción Chavero Carrizosa.—14.251.

Resolución del Ayuntamiento de Reinosa (Cantabria) por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación de las instalaciones del bar-restaurante existente en las piscinas cubiertas.

Objeto: El Ayuntamiento de Reinosa, en sesión del día 3 de marzo de 1994 ha acordado proceder, mediante concurso, a la adjudicación de la explotación de las instalaciones del bar-restaurante existente en las piscinas cubiertas.

Canon: Se fija en 1.500.000 pesetas anuales, pudiendo ser mejorado al alza.

Fianzas: La provisional, será de 50.000 pesetas; la definitiva, será la equivalente a un semestre del canon por el que se adjudique el concurso.

Pliego de condiciones: Contra el pliego de condiciones podrán presentarse reclamaciones durante un plazo de ocho días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de Cantabria (el último que se publique).

Presentación de ofertas: Se presentarán durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de Cantabria (el último que se publique), en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce treinta horas.

Documentación a presentar: La que figura en el punto 18 del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: Se hará el tercer día hábil siguiente al que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce de la mañana en el salón de plenos del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, profesión, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en nombre propio (o en representación de); enterado del pliego de condiciones para el concurso convocado para adjudicar la explotación de los servicios de bar-restaurante en las piscinas cubiertas de Reinosa, que acepta en todas sus partes, se compromete a hacerse cargo de dicha explotación por el precio de (en letra) pesetas anuales. Asimismo acompaña la documentación reseñada en el pliego de condiciones.

(Fecha, lugar y firma.)

Reinosa, 7 de marzo de 1994.—El Alcalde, Daniel Mediavilla de la Hera.—14.277.

Resolución del Ayuntamiento de Reinosa (Cantabria) por la que se anuncia concurso para concertar un préstamo de 95.500.000 pesetas para financiar el Plan de Inversiones de 1994.

Objeto: El Ayuntamiento de Reinosa, en sesión del día 3 de marzo de 1994, ha acordado proceder, mediante concurso, a concertar una operación de crédito de 95.500.000 pesetas para financiar el Plan de Inversiones de 1994.

Pliego de condiciones: Contra el pliego de condiciones podrán presentar reclamaciones durante un plazo de ocho días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o el de Cantabria (el último que se publique).

Presentación de ofertas: Se presentarán durante un plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o el de Cantabria (el último que se publique) en la Intervención del Ayuntamiento de Reinosa, de nueve a catorce treinta horas, debiendo cumplir las siguientes condiciones y haciendo referencia a todas ellas.

Cuantía del préstamo: 95.500.000 pesetas.

Tipo de interés máximo: MIBOR más un diferencial no superior al 0,75 por 100.

Plazo de amortización: Mínimo de nueve años y máximo de doce años, con un año de carencia.

Comisión de apertura: Máximo el 0,5 por 100. Gastos de estudio de la operación y comisión por cancelación anticipada: Exenta.

Liquidación de intereses: Por trimestres vencidos. Liquidación de la amortización: Trimestral o anual.

Apertura de pliegos: Se hará el tercer día hábil siguiente al que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce de la mañana en el salón de plenos del Ayuntamiento.

Reinosa, 8 de marzo de 1994.—El Alcalde.—14.274.

Resolución del Ayuntamiento de Rentería por la que se anuncia subasta pública para el aprovechamiento de madera en el rodal denominado «Igantzi», del monte de utilidad pública número 30 «Añarbe», de Rentería.

Aprobado por la comisión de Gobierno, en sesión celebrada con fecha 14 de enero de 1994, el pliego de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas que han de regir la subasta para la adjudicación del aprovechamiento de madera en el rodal denominado «Igantzi» del monte, de utilidad pública número 30 «Añarbe», de Rentería, se expone al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipúzcoa» para que puedan presentarse reclamaciones. El expediente podrá ser examinado en las oficinas del departamento y obras y planeamiento del Ayuntamiento de Rentería.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

1. **Objeto del contrato:** Constituye el objeto del contrato el aprovechamiento de madera en el rodal denominado «Igantzi» del monte de utilidad pública número 30 «Añarbe», de Rentería, con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas.

2. **Forma de adjudicación:** La forma de adjudicación será la de subasta.

3. **Tipo de licitación:** El precio base de licitación es de 12.805.000 pesetas (4 por 100 IVA incluido), y el precio índice es de 16.006.250 pesetas (4 por 100 IVA incluido). Ninguna propuesta será inferior al precio de tasación base indicado, pudiendo ser superado al alza.

4. **Duración del contrato de aprovechamiento:** El aprovechamiento forestal tiene un plazo de ejecución de nueve meses a partir de la adjudicación definitiva.

5. **Exposición del expediente:** En las oficinas del Departamento de Obras y Planeamiento del Ayuntamiento de Rentería.

6. **Fianza provisional:** La fianza provisional se fija en 256.100 pesetas, constituida en metálico o títulos de deuda pública, o mediante aval constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación del Estado.

8. **Documentación que deben presentar los licitadores:**

Sobre A. Modelo de proposición económica:

«Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones aprobado para la adjudicación del lote denominado «Igantzi» de productos forestales del año 1993, del Ayuntamiento de Rentería, lo acepta íntegramente y ofrece por el mismo la cantidad de(en letra y número) pesetas (4 por 100 de IVA incluido).

I) Que conozco el presupuesto de contratación, el pliego de condiciones técnico-facultativas y el de condiciones administrativas particulares, y los demás documentos obrantes en el expediente, que expresamente asumo y acato en su totalidad.

II) Que formulo la presente proposición económica, a la que acompaño la correspondiente documentación, de acuerdo con lo establecido preceptivamente en la invitación recibida.

III) Que ni el firmante ni la empresa a la que, en su caso, representa se encuentran incurso en ninguna de las causas de incapacidad, prohibición o incompatibilidad para contratar con la Administración, establecidas por la normativa vigente.

IV) Que me comprometo a facilitar a la Administración cuantos documentos me sean por ella solicitados para acreditar la capacidad técnica y jurídica de la empresa licitadora y de sus representantes, así como el cumplimiento por su parte de sus obligaciones sociales y fiscales, condicionándose a ello

la adjudicación y, en su caso, la vigencia del contrato.

V) Que declaro estar al corriente de todas las (mis) obligaciones tributarias, lo cual demostraré documentalmente, en el supuesto de ser el adjudicatario de las obras.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sobre B. Documentación:

a) Documento nacional de identidad de la persona que representa la proposición en nombre propio o como apoderado, o copia autenticada del mismo.

b) Cuando el licitador no actúe en nombre propio o se trate de sociedad o persona jurídica, apoderamiento bastante para representar a la persona o entidad en cuyo nombre concurra. Dicho poder deberá estar debidamente inscrito, en su caso, en el Registro Mercantil, o caso de representación personal en documento público.

El poder bastante lo será a juicio del señor Secretario general del Ayuntamiento de Rentería, y a costa del licitante. Por ello deberá aportarse junto al apoderamiento bastanteo efectuado por el Secretario general del Ayuntamiento.

c) Cuando se concurra en representación de una sociedad se acompañará asimismo copia de las escrituras de constitución o de modificación de los estatutos de la sociedad. Con la documentación expresada deberá aportarse asimismo declaración jurada de que no se ha modificado el poder y los estatutos y que los mismos continúan vigentes.

d) Declaración jurada en la que manifiesta bajo su responsabilidad no estar incurso en los supuestos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la legislación vigente.

e) Recibo correspondiente de haber efectuado el pago de la cuota del Impuesto de Actividades Económicas y justificante de encontrarse al corriente en el pago de la Seguridad Social.

8. **Plazo y lugar de presentación de ofertas:** Los licitadores deberán entregar sus ofertas en mano en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, excluyéndose el cómputo de los festivos, a contar desde el día siguiente a la última publicación del anuncio en cualquiera de los boletines oficiales (BOTHG, «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado»).

11. **Apertura de ofertas:** Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente una vez termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial. El acto será público.

Rentería, 24 de febrero de 1994.—El Alcalde-Presidente, Miguel Buen Lacambra.—14.403.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso, para la adjudicación del «Mantenimiento y conservación de zonas verdes y arbolado de distintas zonas de la ciudad».

Aprobado por la Comisión de Gobierno del excelentísimo Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, con fecha 18 de enero de 1994, la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso, se hace público un resumen del pliego de condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1. **Objeto:** Mantenimiento y conservación de zonas verdes y arbolado de distintas zonas de la ciudad.

2. **Duración del contrato:** Se fija en un año, con posibilidad de prórroga, por periodos de seis meses.

3. **Tipo de licitación:** El precio límite para el total es de 28.585.498 pesetas/año:

Beriyu: 6.044.055 pesetas/año.
Añorga Txiki: 3.066.000 pesetas/año.
Errotaburu: 5.037.399 pesetas/año.
Tolaregoya: 2.510.417 pesetas/año.

Parque de Arriya: 5.088.000 pesetas/año.
Intxaurreondo norte y sur: 6.842.627 pesetas/año.

4. **Fianza provisional:** 2 por 100 del presupuesto de licitación de la zona o zonas a las que concurra.

5. **Fianza definitiva:** 4 por 100 del presupuesto de licitación de la zona o zonas a las que concurra.

6. **Examen del expediente:** En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del País Vasco», o en el de la provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

7. **Presentación de plicas:** En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el último de los boletines citados.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8. **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones (excepto sábados), y salvo que algún licitador hubiese remitido su plica por correo, en cuyo caso la apertura se realizará al día siguiente hábil al de finalización del plazo a que se refiere el último párrafo del artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

9. **Modelo de proposición y documentación a presentar:** Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones, y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Donostia-San Sebastián, 10 de marzo de 1994.—El Jefe de Contratación y Compras.—14.681.

Resolución del Ayuntamiento de Tres Cantos aprobando los pliegos de condiciones para la concesión de la explotación del servicio de bares de las piscinas públicas de la ciudad de Tres Cantos.

Aprobados los pliegos de condiciones que han de regir la adjudicación de las concesiones para la explotación del servicio de bar de las piscinas públicas de la ciudad de Tres Cantos, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al del último de los anuncios que se publiquen en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamaciones en el Secretaría de este Ayuntamiento.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos.

Objeto: Adjudicación de las concesiones para la explotación de los bares de las piscinas públicas de la ciudad de Tres Cantos con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 3 de marzo de 1994.

Canon:

Bar piscinas sector Foresta: 800.000 pesetas.
Bar piscinas sector Embarcaciones: 500.000 pesetas.
Bar piscinas sector Islas: 400.000 pesetas.
Mejorables al alza.

Duración de las concesiones: Desde el 18 de junio a 4 de septiembre de 1994.

Garantías: Provisional:

Bar sector Foresta: 16.000 pesetas.
Bar sector Embarcaciones: 10.000 pesetas.
Bar sector Islas: 8.000 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.
Presentación de proposiciones: En la Secretaría General del Ayuntamiento de Tres Cantos durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último de los

anuncios que se publiquen en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos y documentos exigidos en los pliegos de condiciones y conforme al siguiente:

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de enterado del pliego de condiciones regulador del concurso convocado por el Ayuntamiento de Tres Cantos, para la adjudicación de la concesión para la explotación de los bares ubicados en las piscinas públicas de ese término municipal, cuyo contenido conoce y respeta, solicita ser admitido a participar en dicho concurso, ofreciendo por la adjudicación de la explotación del bar sito en (1), (2), (3), la cantidad de (en letra) pesetas, IVA incluido, y aportando a esta proposición la documentación exigida en el mencionado pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

- (1) Sector Foresta.
- (2) Sector Embarcaciones.
- (3) Sector Islas.

Documentación: El expediente relativo a esta contratación está a disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento, Departamento de Contratación.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de proposiciones, en la sala de comisiones del Ayuntamiento de Tres Cantos. (Excepto si coincidiese en día de sábado en cuyo caso tendrá lugar el lunes siguiente).

Tres Cantos, 11 de marzo de 1994.—El Alcalde, José Luis Rodríguez Eyré.—14.252.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de conducciones del saneamiento integral de Adeje-Arona (separata emisarios: Terrestre-submarino).

Objeto: Es objeto del presente anuncio la contratación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el siguiente proyecto:

Denominación: Conducciones del saneamiento integral de Adeje-Arona (separata emisarios: Terrestre-submarino). Tipo de licitación: 452.244.549 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Fianza provisional: 9.044.890 pesetas.

Oficina donde se halla la documentación: En el Servicio Administrativo de Infraestructura del excelentísimo Cabildo.

Clasificación del contratista: La clasificación que se exige es la que se indica:

- Grupo E, subgrupo 1, categoría e).
Grupo F, subgrupo 8, categoría e).

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, Negociado de Registro de Proposiciones, Documentos e Intereses, entre las nueve y las doce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, podrán presentarse las proposiciones por correo, justificándose, en su caso, la fecha de imposición en la oficina de correos y anunciándose a este Cabildo la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día.

Apertura de plicas: La Mesa de Contratación se reunirá en las dependencias del Palacio Insular del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que se haya cerrado el plazo de presentación de proposiciones, al objeto de llevar a cabo la apertura de los sobres o, en su caso, al referido para recibir las presentadas en las oficinas de correos. El acto de apertura será público y en él, la Mesa calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma y procederá, en su caso, a la apertura de las proposiciones económicas.

Contenido de las propuestas: Las propuestas constarán de dos sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la siguiente documentación:

Sobre número uno: «Documentación general», expresando además el nombre del proyecto y en el que se incluirá la documentación que figura en el artículo 9 del pliego de condiciones que rige la contratación.

Sobre número dos: «Proposición económica para las obras de (expresar el nombre del proyecto)», en el que se incluirá la proposición de acuerdo con el siguiente detalle:

Don natural de provincia de con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en nombre y representación de), se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Santa Cruz de Tenerife, 23 de febrero de 1994.—El Consejero Insular del Área de Infraestructura, Paulino Rivero Baute.—14.612.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca concurso público para la enajenación de la parcela 15-I (SUT-AE-3), destinada a la construcción de Viviendas de Protección Oficial.

Por el Consejo de esta Gerencia, en sesión celebrada el 20 de diciembre de 1993, se acordó convocar concurso público para la adjudicación de la parcela 15-I (SUT-AE-3) del sector 15 del plan parcial número 4 del polígono Aeropuerto, destinada a la construcción de Viviendas de Protección Oficial.

Sistema de adjudicación: Concurso público. Parcela 15-I (SUT-AE-3) del sector 15 del plan parcial número 4 del polígono Aeropuerto.

Superficie: 3.935 metros cuadrados.

Clasificación: Suelo urbanizable transitorio.

Categorización: Residencial plurifamiliar y comercial en planta baja.

Edificabilidad: 13.235 m² t.

Edificabilidad residencial: 12.078 m² t.

Edificabilidad comercial: 1.175 m² t.

Número máximo de viviendas: Plurifamiliares, 110 viviendas.

Garantía provisional: 4.412.370 pesetas.

Tipo de licitación: 147.079.001 pesetas.

Los pliegos de condiciones jurídico-administrativas y técnicas, donde obran todos los requisitos para tomar parte en los concursos, se encuentran de manifiesto en la Sección Administrativa de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística, sito en el edificio 5 de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Isla de La Cartuja, durante las horas de doce treinta a catorce horas, todos los días hábiles, excepto sábados, que median desde el día de publicación de este anuncio hasta el de

la apertura de plicas. Igualmente pueden recabar información llamando al teléfono 448 02 50, extensión 492.

Asimismo, dichos pliegos se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo, durante un plazo de ocho días, a contar desde la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Registro General de la Gerencia, en horas comprendidas entre las nueve y las trece treinta.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: Será el que figura incorporado a cada uno de los pliegos de condiciones.

Lo que se hace público a los efectos arriba indicados.

Sevilla, 30 de diciembre de 1993.—El Gerente.—14.687.

Acuerdo del Ayuntamiento de San Sebastián por el que se anuncia concurso, para la adjudicación de la «Prestación del servicio de bar-restaurante y/o servicios recreativos con la explotación de la edificación instalada en el voladizo del paseo de la Concha, conocida como La Rotonda».

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Donostia-San Sebastián, con fecha 28 de febrero de 1994, la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso, se hace público un resumen del pliego de condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1. **Objeto:** «Prestación del servicio de bar-restaurante y/o servicios recreativos con la explotación de la edificación instalada en el voladizo del paseo de la Concha, conocida como La Rotonda».

2. **Vigencia de la concesión administrativa:** Hasta el 31 de diciembre de 1998, inclusive.

3. **Canon:** El canon mínimo para el periodo de concesión en el año 1994, se fija en 4.000.000 de pesetas, para el servicio de bar-restaurante, y en 5.000.000 de pesetas, para el servicio de bar-restaurante y/o otros servicios recreativos.

4. **Fianza provisional:** 50.000 pesetas.

5. **Fianza definitiva:** 4.000.000 de pesetas.

6. **Examen del expediente:** En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del País Vasco», o en el «Boletín Oficial» de la provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

7. **Presentación de plicas:** En los mismos lugar y horario señalados, durante los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca publicado este anuncio en el último de los boletines citados.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8. **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones (excepto sábados), y salvo que algún licitador hubiese remitido su plica por correo, en cuyo caso la apertura se realizará al día siguiente hábil al de finalización del plazo a que se refiere el último párrafo del artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

9. **Modelo de proposición y documentación a presentar:** Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones, y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Donostia-San Sebastián, 9 de marzo de 1994.—El Jefe de Contratación y Compras.—14.685.